

Acorazados: "Pelayo" y "Alfonso XIII".

Mandó, entre ellos, la lancha "Dar-do"; cañoneros "Almendares", "Yumuri", "Aguila", "Hernán Cortés", "Bonifaz" y "Marqués de la Victoria", y en la actualidad el acorazado "Alfonso XIII".

Navegó por los mares de Europa, Asia, Africa y América.

Asistió a la campaña de Cuba durante los años 1895 a 1898 con el mando de varios cañoneros; tomó parte en la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica, y en la campaña de Marruecos en 1920 con el mando del cañonero "Bonifaz".

En tierra ha desempeñado los destinos siguientes:

Asignado a la Jefatura de Armas del Arsenal de Ferrol.

Ayudante del Distrito marítimo de Santa Marta de Ortigueira.

Auxiliar del Taller de Electricidad y Torpedos del Arsenal de Ferrol.

En la Estación Torpedista del Arsenal de Ferrol.

Agregado al Cuerpo de Artillería de la Armada.

Jefe del Detall de la Ayudantía Mayor del Arsenal de Ferrol.

Ayudante Mayor del Arsenal de Ferrol.

Auxiliar del cuartel Negociado del Estado Mayor Central.

Jefe militar de las Bases navales de las rías de Vigo, Marín y Arosa.

Secretario de la Comandancia general del Arsenal de Ferrol.

Asignado a la Comisión Inspector del Arsenal de Ferrol.

Se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Medallas de la campaña de Cuba y del Homenaje a S. S. M. M.

Cruces: Roja de primera clase del Mérito Naval, pensionada; roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada; blanca de primera clase del Mérito Naval; blanca de segunda clase del Mérito Naval, pensionada; blanca de segunda clase del Mérito Naval; blanca de tercera clase del Mérito Naval, pensionada.

Distintivo de Profesorado.  
Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Cuenta este Jefe con cuarenta y cuatro años de servicios efectivos y más de mil seiscientos días de mar.

**Núm. 1.991.**

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer cese en el cargo de Comandante general del Arsenal de Ferrol y Segundo Jefe del Departamento el Vicealmirante D. Nicasio Pita y Estrada.

Dado en Palacio a veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

**ALFONSO**

El Ministro de Marina,  
HONORIO CORNEJO Y CARVAJAL.

**Núm. 1.992.**

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Director general de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor del Ministerio de Marina al Vicealmirante D. Nicasio Pita y Estrada.

Dado en Palacio a veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

**ALFONSO**

El Ministro de Marina,  
HONORIO CORNEJO Y CARVAJAL.

**Núm. 1.993.**

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer cese en el cargo de Jefe de la Sección de Campaña del Ministerio de Marina el Contralmirante D. José Suanzes y Calvo.

Dado en Palacio a veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

**ALFONSO**

El Ministro de Marina,  
HONORIO CORNEJO Y CARVAJAL.

**Núm. 1.994.**

A propuesta del Ministro de Marina:

Vengo en nombrar Comandante general del Arsenal de Ferrol, con carácter interino, al Contralmirante D. José Suanzes y Calvo.

Dado en Palacio a veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

**ALFONSO**

El Ministro de Marina,  
HONORIO CORNEJO Y CARVAJAL.

**Núm. 1.995.**

A propuesta del Ministro de Marina:

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte al Contralmirante don Gonzalo de la Puerta y Díaz.

Dado en Palacio a veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

**ALFONSO**

El Ministro de Marina,  
HONORIO CORNEJO Y CARVAJAL.

**Núm. 1.996.**

A propuesta del Ministro de Marina:

Vengo en disponer cese en el cargo de Jefe del Estado Mayor Central de la Armada el Almirante don José Rivera y Alvarez de Canero,

quien continuará en el cargo de Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Dado en Palacio a veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

**ALFONSO**

El Ministro de Marina,  
HONORIO CORNEJO Y CARVAJAL.

**Núm. 1.997.**

A propuesta del Ministro de Marina:

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor del Departamento de Ferrol al Contralmirante D. Adolfo Suanzes y Carpegna.

Dado en Palacio a veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

**ALFONSO**

El Ministro de Marina,  
HONORIO CORNEJO Y CARVAJAL.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### REALES ORDENES

**Núm. 1.443.**

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo que previenen las Reales órdenes de 12 de Diciembre de 1924 (GACETA del 13) y 4 de Marzo siguiente (GACETA del 5), se ha servido conceder un mes de licencia por enfermo, y con todo el sueldo, al Oficial tercero de Telégrafos D. Francisco Lara y Fernández, con destino en Bilbao, autorizándole para hacer uso de ella en Ubeda; debiéndose considerar concedida esta licencia con fecha 23 del actual, de acuerdo con lo que preceptúa la disposición 8.ª de la Real orden de 12 de Diciembre que se menciona.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Noviembre de 1927.

El Director general,  
TAFUR

Señores Ordenador de pagos y Jefe del Centro de Bilbao.

**Núm. 1.449.**

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo que previenen las Reales órdenes de 12 de Diciembre de 1924 (GACETA del 13) y 4 de Marzo siguiente (GACETA del 5), se ha servido conceder un mes de licencia por enfermo, y con medio sueldo, como primera prórroga de la concedida por Real orden número 1.247, de 18 de Octubre últi-